

**14927** RESOLUCION de 4 de marzo de 1991, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 3.126 la Bota de Seguridad contra riesgos mecánicos, modelo 110, de clase I, fabricada y presentada por la empresa «Calzados Gilve, Sociedad Anónima», con domicilio en Illueca (Zaragoza).

Instruido en esta Dirección General de Trabajo, expediente de homologación de dicha Bota de seguridad, con arreglo a lo prevenido en la Orden ministerial de 17 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo) sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado Resolución, en cuya parte dispositiva, se establece lo siguiente 1.º Homologar la Bota de seguridad contra riesgos mecánicos modelo 110 de Clase I, fabricada y presentada por la Empresa «Calzados Gilve, Sociedad Anónima», con domicilio en Illueca (Zaragoza) Polígono El Arenal sin número, nave 7, como Calzado de seguridad contra riesgos mecánicos, de Clase I, Grado A. 2.º Cada Calzado de seguridad de dichos Modelo, Clase y Grado llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible, un sello adhesivo, en las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «M.T. Homol. 3.126. 4-3-91. Bota de Seguridad contra riesgos mecánicos. Clase I. Grado A.»

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden ministerial citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y Norma Técnica Reglamentaria MT-5 de «Calzado de seguridad contra riesgos mecánicos» aprobada por Resolución de 31 de enero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero).

Madrid, 4 de marzo de 1991.-El Director general de Trabajo, Francisco González de Lena.

**14928** RESOLUCION de 8 de mayo de 1991, de la Dirección General del Instituto Español de Emigración, por la que se conceden ayudas para la realización de estudios de investigación sobre flujos inmigratorios hacia España.

La Dirección General del Instituto Español de Emigración, por Resolución de 23 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero), publicó la convocatoria de ayudas para la realización de estudios e investigaciones sobre flujos inmigratorios hacia España.

De acuerdo con lo establecido en la base quinta de la citada Resolución, la Comisión de Valoración, reunida el día 7 de los corrientes, ha examinado las 94 solicitudes presentadas, emitiendo informe por el que, a la vista del elevado número de participantes y el interés de los proyectos, propone se incremente la dotación económica global y el número de ayudas inicialmente previstas, siempre que las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

La Dirección General del Instituto Español de Emigración, oída la Comisión de Valoración y visto el informe emitido, ha resuelto lo siguiente:

Primero.-Conceder un total de 30 ayudas con una dotación global de 18.000.000 de pesetas, a distribuir por su objeto y cuantía del siguiente modo:

Objeto 1. Estudios sociológicos: Cinco de 750.000 pesetas; 16 de 500.000 pesetas.

Objeto 2. Investigaciones de campo: Uno de 750.000 pesetas; cinco de 500.000 pesetas.

Objeto 3. Contrato-programa: Tres de 1.000.000 de pesetas.

Segundo.-Adjudicar las ayudas a los solicitantes que a continuación se relacionan:

**OBJETO 1.- Estudios Sociológicos**

**TEMA: Ocupación de los Trabajadores extranjeros en España**

BENEFICIARIO	ESTUDIO	CUANTIA
Josep ORIOL HOMS. Barcelona.	Prospectiva de las necesidades de mano de obra extranjera en las CC.AA. de Cataluña, Valencia y Baleares.	750.000 Ptas.
Victor MORALES LEZCANO, Teresa PEREIRA RODRIGUEZ y Guadalupe MONTORO OBRERO. Madrid.	La Inmigración africana en Madrid y su Comunidad.	750.000 Ptas.
Cristina BLANCO FERNANDEZ DE VALDERRAMA. Bilbao.	Trabajadores extranjeros en España. Situación actual y prospectivas.	750.000 Ptas.
Mª Pilar GONZALEZ YANCI, Mª José AGUILERA ARILLA y Vicente RODRIGUEZ RODRIGUEZ. Madrid.	Estudio de la ocupación, características, localización y alojamiento de los inmigrantes extranjeros en Madrid y corona metropolitana.	500.000 Ptas.
Olegario NEGRIN FAJARDO. Madrid.	Integración en el mundo laboral español de profesionales ecuatoguineanos en áreas de especialización.	500.000 Ptas.
Diego LOPEZ DE LERA. Madrid.	Inmigración europea a España antes de 1993.	500.000 Ptas.
Antonio IZQUIERDO ESCRIBANO. Madrid.	Estudio comparado de los procesos de regularización colectiva (1985-1991).	500.000 Ptas.